

## “ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL... DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

### DATOS DE SINALOA



- En 2011, en Sinaloa, 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más declararon haber padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
  - 42 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
  - El 25.4% del total de mujeres ha padecido violencia sexual, particularmente ejercida por agresores distintos a la pareja: actos de intimidación, abuso o acoso sexual.
- 
- Las mujeres más expuestas a la violencia de cualquier agresor son las de 20 a 29 años: 63.8% ha enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso.
  - En 2013 se registraron 329 defunciones de mujeres por causas accidentales y violentas; 18.8% fueron por homicidio y 4.6% por suicidio.
  - En promedio se estima que durante 2013 y 2014, fueron asesinadas seis mujeres por mes en la entidad.
  - Entre 2011 y 2013, las entidades que presentan las tasas más altas de homicidios de mujeres son Chihuahua, Guerrero, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Colima, Nuevo León, Morelos, Zacatecas, Sinaloa, Baja California y Estado de México.

### ANTECEDENTES

En el mes de julio de 1981, se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia el *Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, con participantes de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia, con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la NO Violencia contra la Mujer, en memoria



de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana<sup>1</sup>.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, los organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a que emprendan ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que *“...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”*.

Asimismo se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que *“...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”*<sup>2</sup>.

A 15 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta jornada –como lo ha hecho desde hace más de diez- con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país.

## LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

Desde principios del siglo XXI se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, por ello diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, quien ha coordinado y realizado tres encuestas con el apoyo del Inmujeres, de ONU-Mujeres, de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía Especializada sobre violencia contra las mujeres, de la Procuraduría General de la República.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como sobre las características de la misma,

---

<sup>1</sup> Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

<sup>2</sup> ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”.



y sobre su gravedad, los tipos de violencia ejercidos en su contra, entre algunos de los tópicos que aborda.

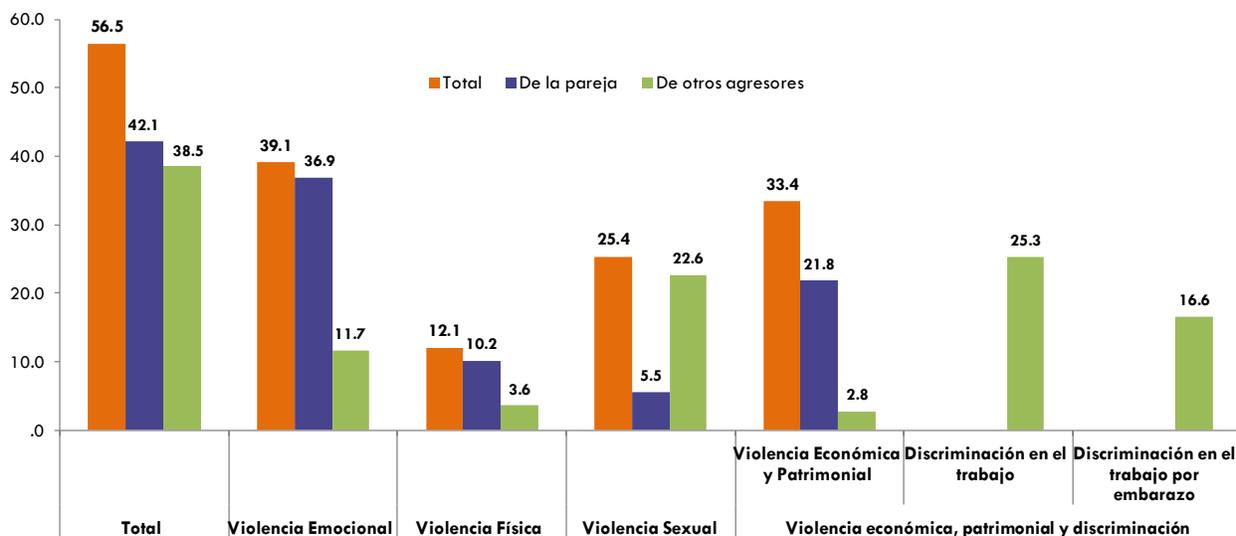
Si bien otras fuentes como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia son una fuente muy valiosa y fundamental, aportan información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones causadas por la violencia de la que son objeto.

### La violencia contra las mujeres: patrón social ampliamente extendido a lo largo y ancho del territorio nacional

Los resultados de la más reciente Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) levantada por el INEGI a finales de 2011, permiten determinar la prevalencia<sup>3</sup> de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. A partir de esta información es posible afirmar que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el estado, puesto que 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en Sinaloa, han experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea violencia emocional, física, sexual, económica, patrimonial y/o discriminación laboral, mismas que han sido ejercidas por cualquier agresor, sea la pareja, esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por personas conocidas o extrañas.

Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas a lo largo de su vida 2011

Gráfico 1



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

<sup>3</sup> La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).



Poco menos de la mitad del total de mujeres de 15 años y más (42.1%) que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja -ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Asimismo, 38.5% de las mujeres declaró que al menos una vez ha sido agredida de diferentes formas por personas distintas a su pareja: ya sea por familiares, conocidos o extraños en diferentes espacios.

De acuerdo con el tipo de violencia<sup>4</sup>, la emocional es la que presenta la prevalencia más alta (39.1%), y es perpetrada principalmente por la pareja o esposo (36.9 por ciento). Por el contrario, la violencia sexual ha sido experimentada por un cuarto de todas las mujeres (25.4%), pero particularmente la ejercida por agresores distintos a la pareja y en sus distintas formas, desde la intimidación, el abuso sexual o acoso sexual. No obstante que el nivel de este tipo de violencia donde el agresor es la pareja es menor, los actos de violencia sexual son de mayor gravedad. La violencia física está principalmente circunscrita a las agresiones de la pareja.

---

<sup>4</sup> La violencia total de cualquier agresor (62.8%) se refiere a la proporción de todas las mujeres de 15 años y más, que hayan declarado al menos un acto de violencia de pareja, de cualquier otro agresor distinto a la pareja, discriminación en el trabajo en el último año y discriminación por embarazo en cualquier momento de la vida.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

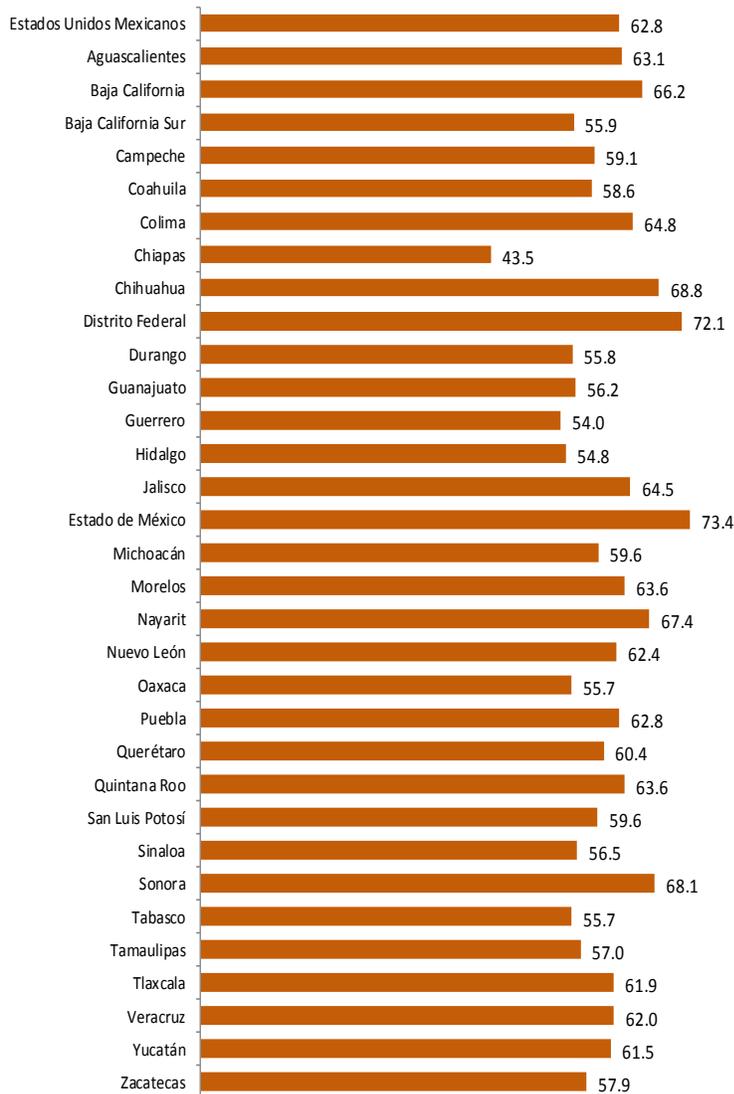
La discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado o solicitado trabajo al menos una vez en su vida.

La discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la entrevista.



**Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por entidad federativa 2011**

Gráfico 2



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011

La violencia económica incluye: el control y abuso económico por parte de la pareja; el despojo por parte de otros agresores; la discriminación en el trabajo ocurrida en el último año, y la discriminación que en algún momento han enfrentado las mujeres al limitar sus posibilidades para ingresar o acceder a un trabajo requiriéndoles pruebas de embarazo como condición para ello, con lo que se da por sentado que esta situación es un impedimento para que ocupen o permanezcan en un empleo remunerado.

Sinaloa se encuentra entre las diez entidades con menor porcentaje (56.5%) de mujeres residentes que han sido violentadas de alguna manera por cualquier agresor y en al menos un espacio de su vida.

Resaltan dos hechos importantes: la violencia contra las mujeres está ampliamente extendida en todo el país y no se trata de actos aislados sino de un patrón general; en el Estado de México, el Distrito Federal, Chihuahua, Sonora y Baja California se observan las prevalencias más altas.

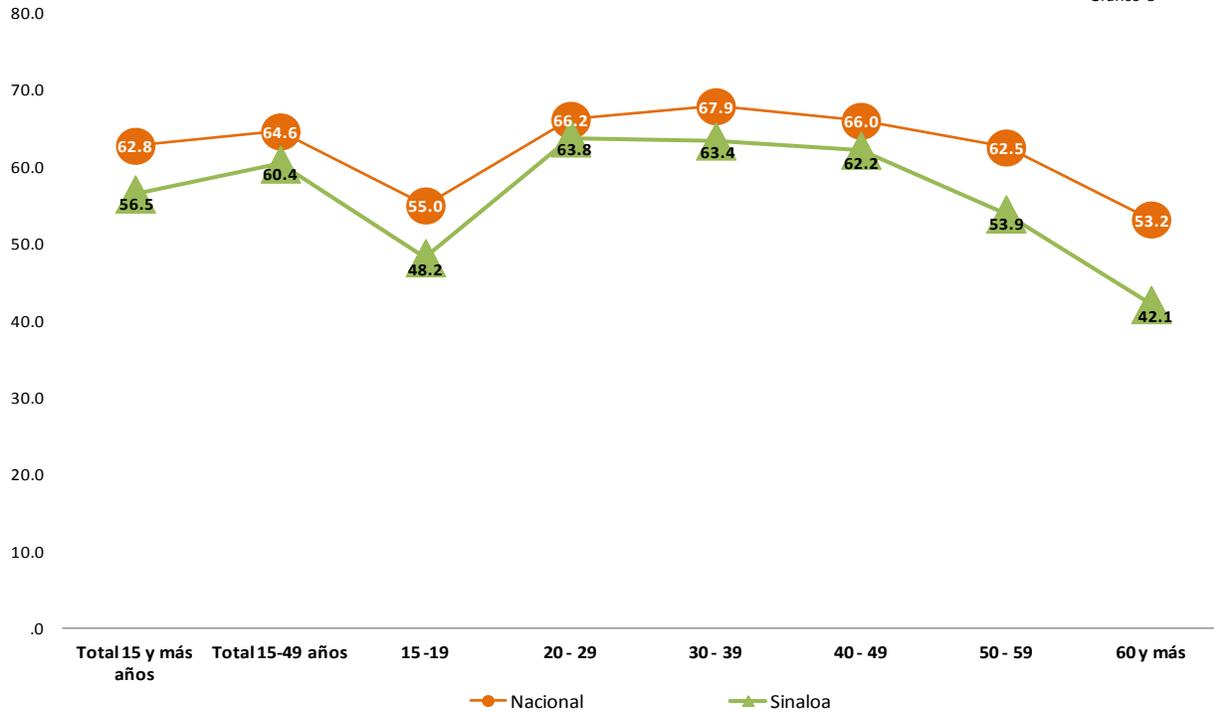
**Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos**

Las mujeres sinaloenses que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 20 y 39 años, particularmente aquellas que tienen de 20 a 29 años, ya que 64 de cada 100 han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso. La cifra a nivel nacional es 66 de cada 100 mujeres de ese rango de edad.



Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por grupos de edad 2011

Gráfico 3



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

Si bien se observa una tendencia a disminuir a medida que la edad avanza, ésta aún se mantiene alta alcanzando a 42.1% de las mujeres de 60 años y más.

Entre las mujeres jóvenes, a su corta edad, cerca de la mitad han enfrentado algún tipo de abuso físico, sexual o intimidación emocional. En Sinaloa alcanza a 48 de cada 100 mujeres entre 15 y 19 años, cifra menor a la nacional con 55 de cada 100 mujeres de esas edades.

### Múltiples violencias, diversos agresores

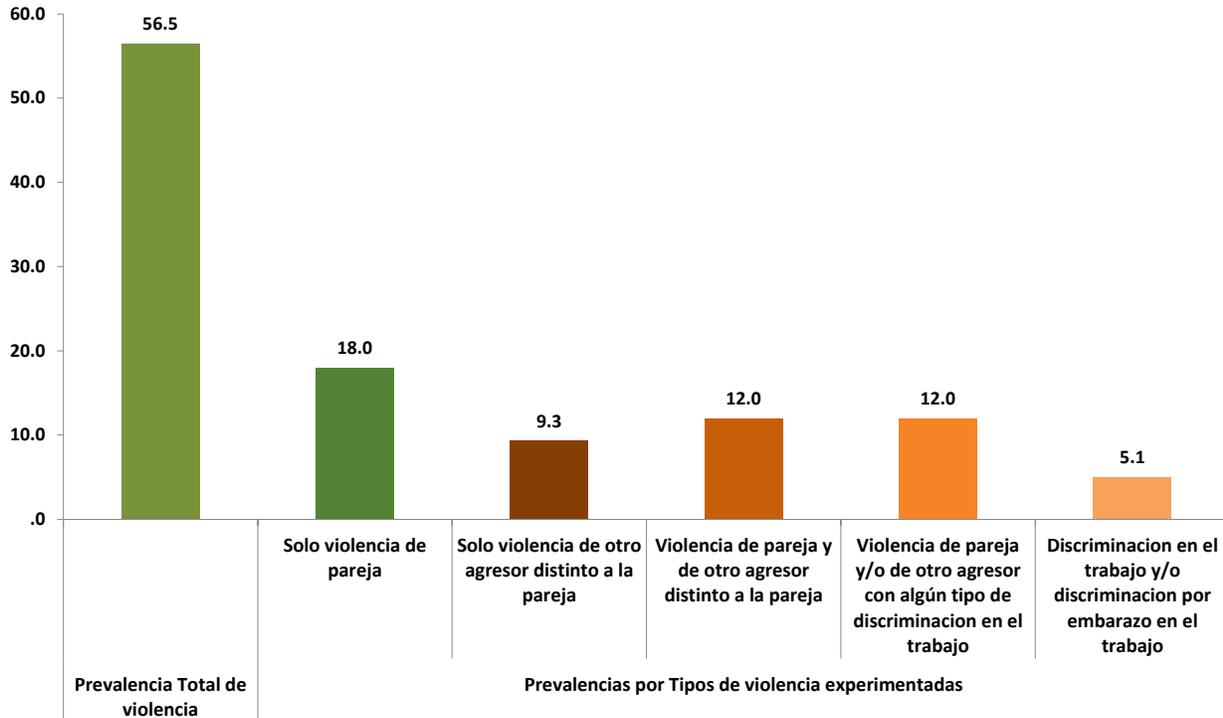
Si bien, en general, 56 de cada 100 mujeres han sido víctima alguna vez de cualquier tipo de abusos, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 32.4% de ellas ha recibido agresiones ya sea solo de la pareja (18 de cada 100), o bien de cualquier otro agresor (9 de cada 100); una menor proporción (5.1%) fue discriminada en el trabajo o le pidieron constancia médica de no gravidez. El restante 24% ha sido violentada por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja y ha sufrido algún tipo de discriminación en el trabajo.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.



Prevalencia total y por tipos de violencia contra las mujeres de 15 años y más 2011

Gráfico 4



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

### La escalada de la violencia de la pareja

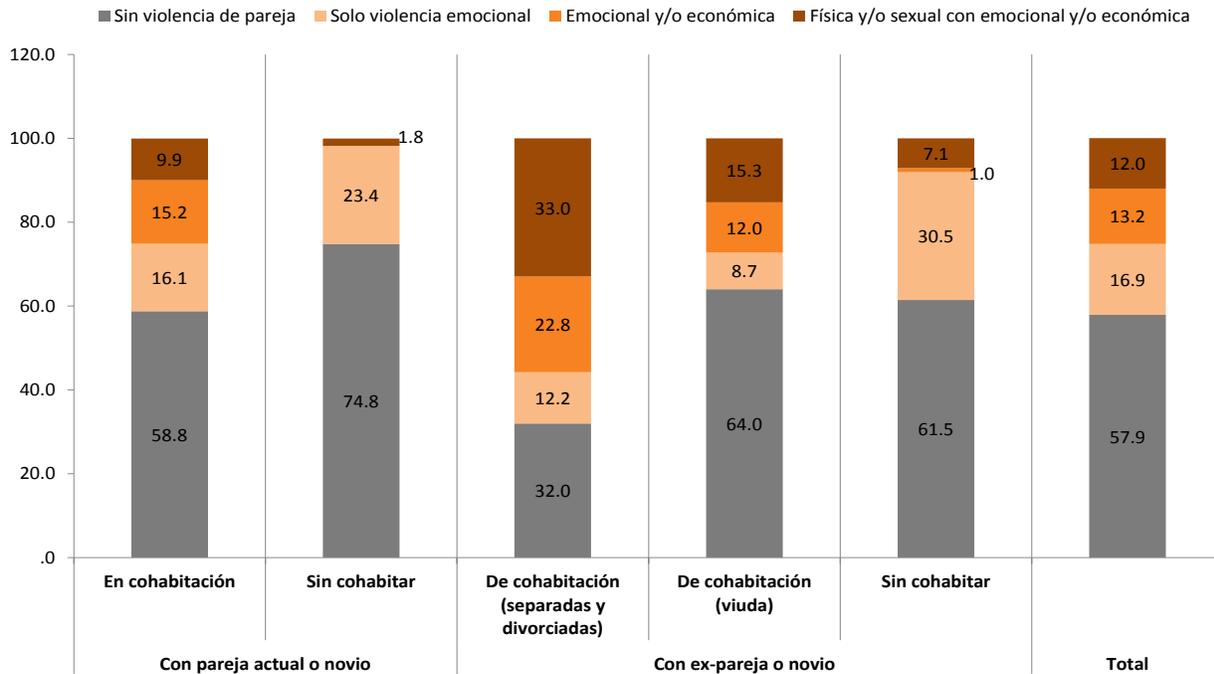
De acuerdo con la situación de su actual o última relación de pareja, la violencia que ejercen dichas parejas en contra de las mujeres es de distinto tipo y magnitud. Los datos señalan que:

- Entre las mujeres que tienen o tuvieron pareja sin cohabitar con ellas, la violencia alcanza a un cuarto de quienes sostienen actualmente una relación y llega al 38.6% entre quienes la tuvieron. La principal violencia que han experimentado es de tipo emocional, mientras que la violencia económica es casi inexistente y la violencia física y/o sexual alcanzó a 7.1% de las mujeres con ex-pareja.
- La mayoría de las mujeres separadas o divorciadas (68%) han sido sometidas a agresiones de todo tipo por parte de sus ex-parejas o ex-esposos, principalmente la violencia física y/o sexual junto con alguna de los otros tipos de violencia (33 por ciento).
- Entre las mujeres que cohabitan con su pareja, casi en igual medida enfrentan solo violencia emocional o emocional y/o económica, y violencia física y/o sexual en menor medida.



Condición de violencia de pareja por tipos entre las mujeres de 15 años a lo largo de su relación actual o última, según situación de relación de pareja 2011

Gráfico 5



Nota: El tamaño de muestra en algunas desagregaciones es insuficiente, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela. Sin embargo, se presentan como un referente sobre el comportamiento del fenómeno.  
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

## VIOLENCIA QUE MATA

La expresión más brutal de la violencia es aquella que pone en riesgo la vida de las personas y que en muchos casos tiene la intención de terminar con su vida. Esta violencia extrema tiene características diferentes si la víctima es una mujer o un hombre.

Cuando ocurre un deceso se determina la causa que lo provocó, y cuando éste se debió no a una falla orgánica o enfermedad, entonces la muerte fue ocasionada por una causa externa. Las defunciones pueden ocurrir por una causa de este tipo, cuando las personas sufren un accidente en el que pierden la vida, o bien por agresiones provocadas intencionalmente.

Durante 2013 murieron 2 670 personas por causas externas. De ellas, el 50.3% se debió a causas accidentales y 1 328 personas (49.7%), fallecieron a causa de las agresiones intencionales infligidas en su contra por otras personas o por sí mismas con la intención de provocar un daño letal.

En ese año se registraron 329 defunciones de mujeres por causas accidentales y violentas; 18.8% de ellas fueron por homicidio y 4.6% por suicidio.



**Distribución de las defunciones accidentales y violentas registradas por sexo y tipo de causa**

Cuadro 1

2013

	Total	Accidente	Defunciones por agresiones intencionales			Distribución porcentual		
			Total	Homicidio	Suicidio	Accidentes	Homicidios	Suicidios
<b>Sinaloa</b>	2 670	1 342	1 328	1 206	122	50.3	45.1	4.6
<b>Hombres</b>	2 341	1 090	1 251	1 144	107	46.6	48.8	4.6
<b>Mujeres</b>	329	252	77	62	15	76.6	18.8	4.6

Nota: El total de muertes accidentales y violentas ascendieron a 2 710, que incluyen, además de los accidentes, homicidios y suicidios, 36 decesos que se ignora la causa específica y 4 muertes por intervenciones legales y de guerra y secuelas por causas externas.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

En el periodo de 2000-2014, en Sinaloa se registraron 13 mil 845 defunciones por homicidio, 5.6% de las cuales fueron contra mujeres.

En promedio se estima que durante 2013 y 2014 fueron asesinadas seis mujeres por mes en la entidad.

**Presuntos homicidios por año de registro**

2000-2014	Cuadro 2		
Año	Total	Hombres	Mujeres
2000	458	428	30
2001	488	464	24
2002	472	443	29
2003	419	393	26
2004	381	359	22
2005	436	412	24
2006	457	433	24
2007	397	368	29
2008	820	790	30
2009	1 413	1 330	79
2010	2 397	2 279	111
2011	1 967	1 845	115
2012	1 380	1 308	71
2013	1 206	1 144	62
2014p	1 154	1 061	93

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad, 2000-2014.

Durante el periodo 2000-2014 se observa, particularmente en los homicidios de hombres, una tendencia que muestra una disminución paulatina pero constante entre los años 2001 y 2004, y a partir de 2008 esta situación cambia abruptamente, alcanzando su nivel máximo en 2010, momento en el que llega a una tasa de 84 defunciones por homicidio por cada cien mil habitantes y de 161 defunciones de hombres por cada 100 mil.

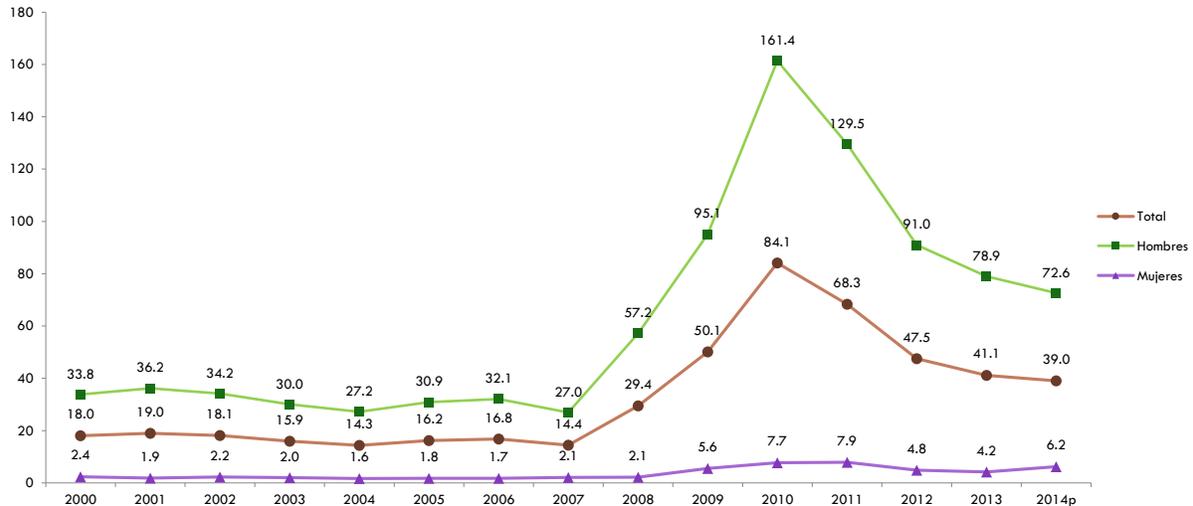
La tendencia en los homicidios de mujeres muestra un patrón diferente: pocas variaciones, manteniéndose en un rango constante, alrededor de dos homicidios por cada cien mil mujeres, y con un importante aumento entre 2009 y 2011. Otra diferencia importante es que mientras que la tasa de defunciones por homicidio de hombres desciende a partir de 2011, en el caso de las mujeres inicia en 2012 con un notable repunte en 2014.

De acuerdo con la información de los últimos 15 años, se aprecia que los homicidios de mujeres están menos sujetos a los cambios de contexto o coyunturales, e indican que se trata más de un fenómeno estructural, mismo que sin duda, se ve afectado por las coyunturas, pero no lo determina. Es decir, los asesinatos de mujeres derivan de un patrón cultural y menos de los cambios de la violencia social por el crimen organizado.



Gráfico 6

**Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 10 000 habitantes a nivel estatal por sexo**  
**Periodo 2000-2014p**



Nota: El subíndice p hace referencia a cifras preliminares.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

CONAPO. Proyecciones de la población de México 2010-2030.

Sin duda el periodo de mayor violencia en el país se ubica entre 2008 y 2011, observándose los principales cambios en el estado de Chihuahua, que pasó de una tasa de 15 a 75 defunciones por homicidio de 2007 a 2008 y alcanzó su nivel más alto en 2010 al llegar a 126 defunciones por cada 100 mil habitantes. Si bien esta tasa es mayor entre los hombres (334 en 2011), entre las mujeres ascendió a 34 por cada 100 mil mujeres, que representa el nivel más alto en la historia reciente del país.

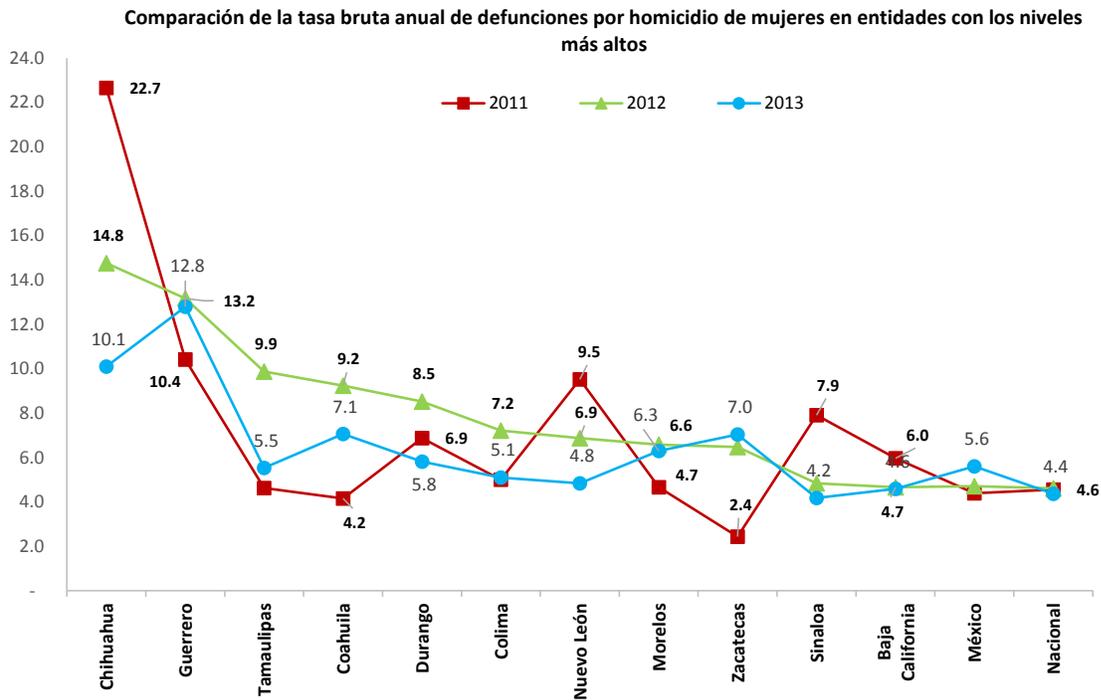
En los últimos tres años (2011-2013), las entidades que presentan las tasas más altas en homicidios de mujeres son Chihuahua, Guerrero, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Colima, Nuevo León, Morelos, Zacatecas, Sinaloa, Baja California y Estado de México.

Las entidades que presentaron el mayor aumento en la tasa de homicidios de mujeres de 2012 a 2013 son: Guerrero, Zacatecas y el Estado de México. En tanto aquellas que se ubicaban entre las más altas y presentaron una disminución son: Chihuahua, Coahuila, Durango, Tamaulipas, Colima, Oaxaca y Nuevo León.

Por el contrario las entidades con las tasas más bajas son: Hidalgo, Aguascalientes y Yucatán.



Gráfico 7



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

En 2013, las tasas más altas de homicidios de hombres se ubican en los estados de Guerrero y Chihuahua con más de 100 homicidios por cada 100 mil hombres, seguidos con una diferencia amplia por Sinaloa, Morelos y Colima, con tasas de 79, 63 y 61 defunciones por cada 100 mil hombres, respectivamente.

Las tasas de defunciones por homicidio de mujeres más altas se ubican entre 13 y 6 defunciones por cada 100 mil mujeres en los estados de Guerrero, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Morelos y Durango.

Guerrero y Chihuahua presentan las tasas más altas, tanto en hombres como mujeres, seguidos por Morelos.

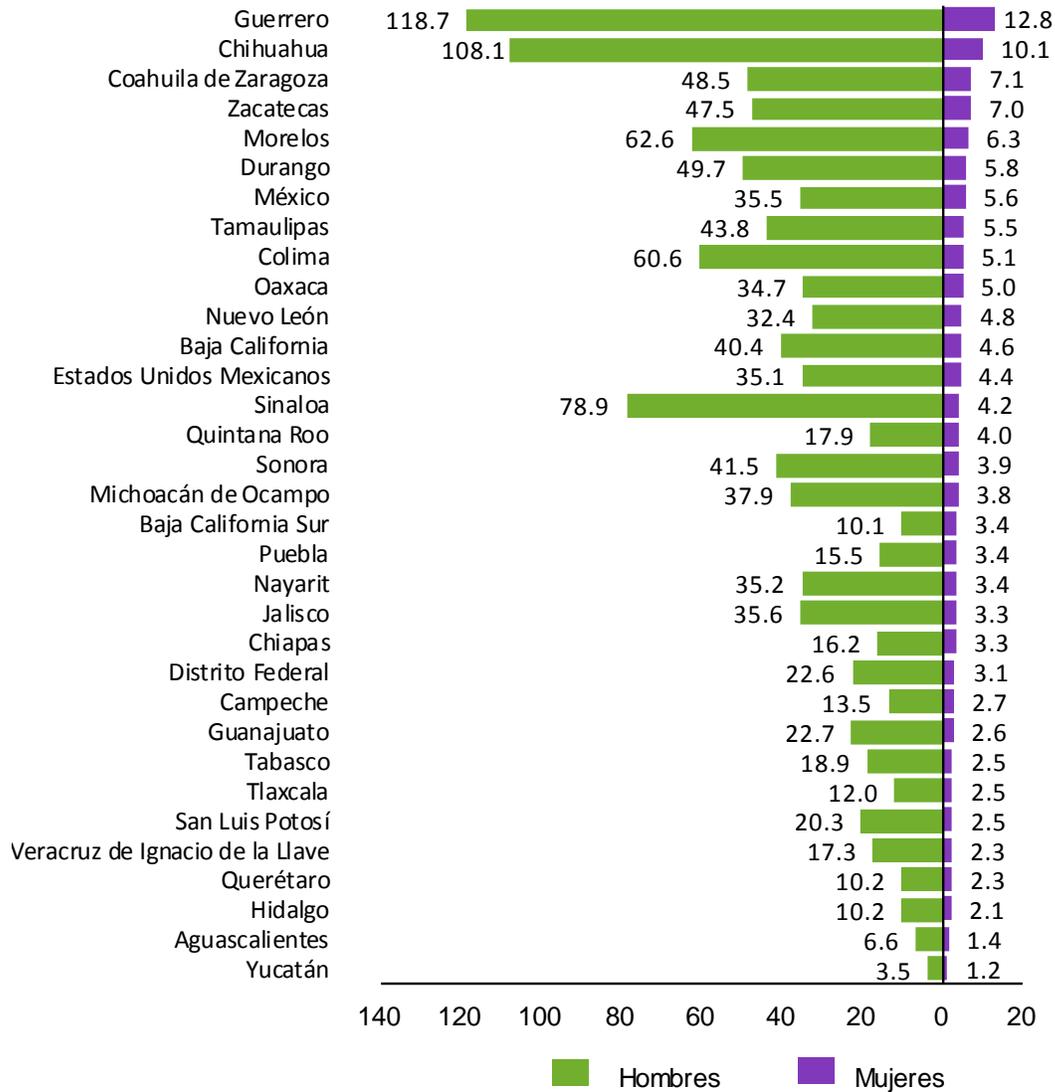


Gráfico 8

**Tasa de muertes por homicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según**

**sexo**

**2013**

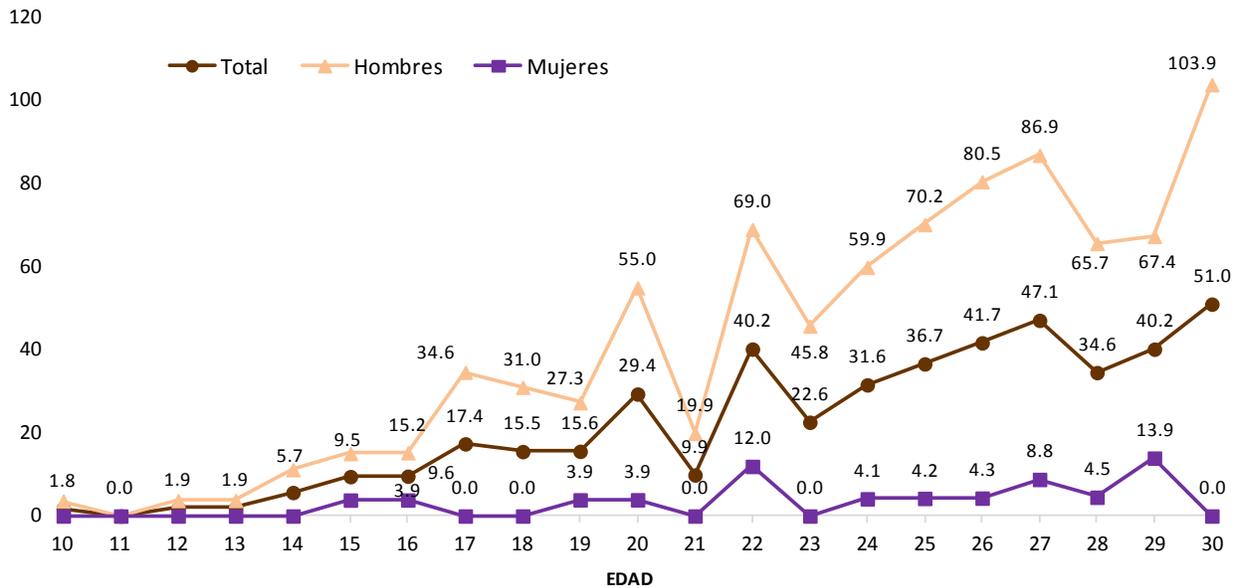


Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.  
CONAPO. Proyecciones de la población de México 2010-2030.

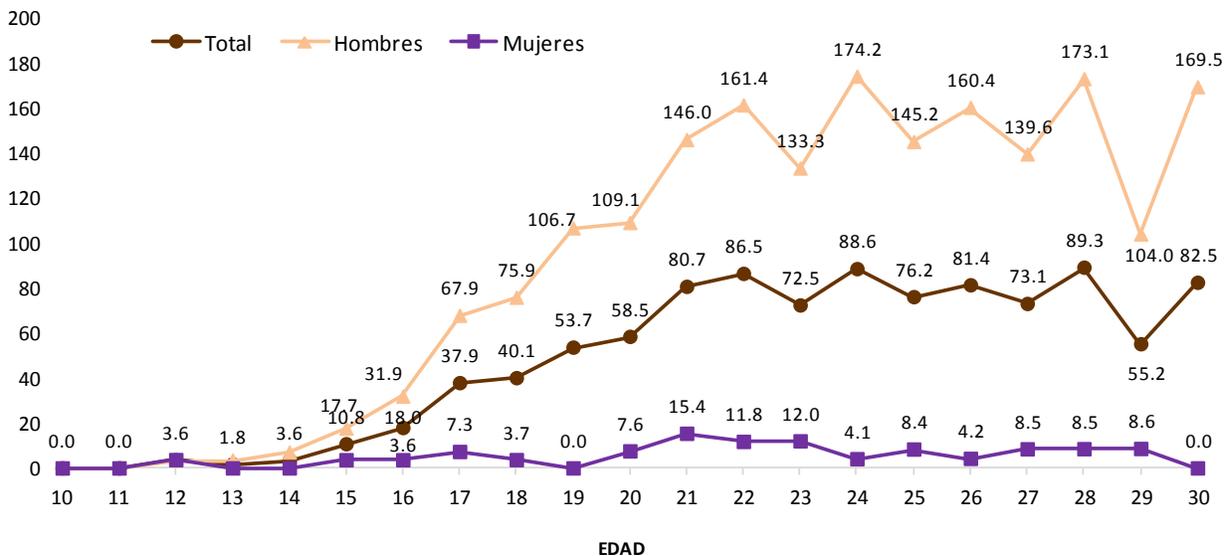


Gráfico 9

**Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100,000 habitantes a nivel estatal por sexo y edad 2000**



**Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100,000 habitantes a nivel estatal por sexo y edad 2013**



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.  
CONAPO. Proyecciones de la población de México 2010-2030.



Una de las características más importantes a tener en cuenta para el análisis de la violencia extrema es la edad, ya que derivado de los patrones de género, ésta constituye un factor determinante pues, por un lado, los hombres jóvenes están más expuestos debido los patrones de masculinidad imperantes que definen la hombría en función de la agresividad y su defensa por medios violentos.

Comparando los niveles de las tasas de defunciones por homicidio del año 2000 con la información más reciente disponible, que corresponde a las defunciones registradas durante el año 2013, se aprecia que las tasas más altas se ubican entre las mujeres de 22, 27, 28 y 29 años de edad, para 2013 las tasas más altas se presentaron en las edades de 21, 22, 23 y 29 años.

La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene similar desde hace siglos en el mundo occidental, alcanzando su máxima intensidad entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, y también entre las mujeres, aunque con tasas más bajas. Es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.

Es por ello que la violencia cobra más vidas entre la población joven, particularmente entre quienes tienen de 15 a 30 años. En las mujeres la tasa más alta se ubica entre quienes tienen de 20 a 29 años, donde nueve de cada cien mil mueren por agresiones intencionales, mientras que entre los hombres de 25 a 30 años, fallecen 149 de cada cien mil.

#### **LA SAÑA, DISTINTIVO DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA**

De acuerdo con la *Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, se deberá entender por violencia, “...cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.” Asimismo determina que la violencia feminicida es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Para Marcela Lagarde, el feminicidio, no solo se trata de un homicidio de mujeres, sino ante todo es un crimen de odio contra las mujeres, el conjunto de formas de violencia que en ocasiones, concluyen en asesinatos o suicidios y, además, que ocurren ante la inexistencia o debilidad del estado de derecho, donde se reproduce la violencia sin límite y los asesinatos no se castigan. Para Lagarde, se trata del conjunto de delitos de lesa humanidad que contienen los crímenes, los secuestros y las desapariciones de niñas en un contexto de fractura del estado de derecho que se traduce en impunidad.

En este sentido, los aspectos considerados para identificar un homicidio de un feminicidio, son que se trata de homicidios de mujeres que ocurren en circunstancias específicas y se perpetran con saña, pero sobre todo en condiciones donde el estado y sus agentes no lo castigan, sino por el contrario existe impunidad ante estos hechos.

Un acercamiento al problema para estimar su magnitud es a partir de la información de las defunciones por causas. Con la información de los medios utilizados para asesinar a las mujeres y a las niñas, es posible identificar el grado de violencia y sufrimiento causado.

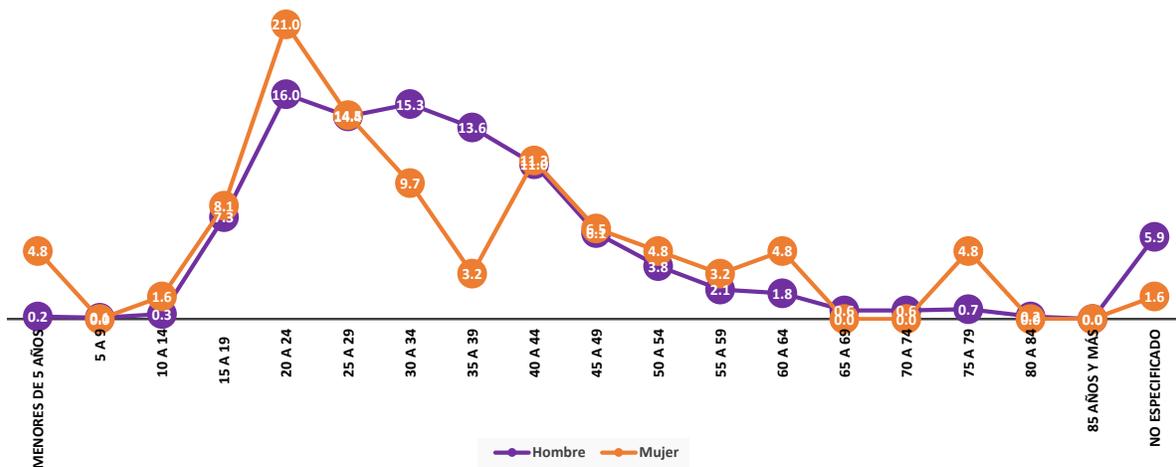


La información muestra aspectos altamente relevantes:

- Seis de cada 100 mujeres asesinadas en 2013 eran niñas de 0 a 14 años.
- Más de una cuarta parte (29.1%) de las mujeres ultimadas tenían entre 15 y 24 años y 45.2% tenían entre 25 y 49 años; 17.6% eran mujeres mayores de 50 años.
- Entre los hombres, la proporción de menores de 15 años asesinados es del 0.6 por ciento; mientras que los jóvenes de 15 a 24 años que murieron por una agresión fueron el 23.3 por ciento; y el 60.4% de los fallecidos tenía entre 25 y 49 años.

Gráfico 10

Distribución porcentual de las defunciones por homicidio registradas en 2013 por grupos de edad según sexo



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Otro elemento a tener en cuenta es que mientras una proporción importante de las mujeres y niñas son agredidas predominantemente en sus viviendas (25.8%), solo 7.2% de los varones recibieron lesiones mortales en su vivienda. Ellos son agredidos en su mayoría en la vía pública (calle o carretera).

Es importante señalar que entre 2006 y 2013, el patrón de lugar donde ocurrió la lesión o agresión, que era mayoritariamente en la vivienda, se ha ido desplazando. En 2008 tenían una diferencia de 10 puntos, pero a partir de ese año más mujeres son asesinadas en la vía pública; esto ocurrió particularmente de 2010 a 2012, tiempo durante el cual más la mitad de las mujeres fueron asesinada en espacios públicos.



**Distribución de las defunciones por homicidios por sexo y lugar de ocurrencia según año de registro 2006-2013**

Sexo y lugar de ocurrencia	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Hombres</b>								
<b>Total de homicidios</b>	<b>433</b>	<b>368</b>	<b>790</b>	<b>1 330</b>	<b>2 279</b>	<b>1 845</b>	<b>1 308</b>	<b>1 144</b>
Vivienda particular	9.7	26.4	6.8	7.0	7.7	7.2	6.3	7.2
Vía Pública	43.6	49.5	57.5	69.5	66.5	70.1	71.1	62.8
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	2.8	11.4	5.6	3.5	5.7	4.7	4.7	5.9
Otro	11.1	7.3	17.2	8.7	11.9	8.8	10.2	15.6
No especificado	32.8	4.1	11.9	9.4	5.6	7.3	6.7	8.1
<b>Mujeres</b>								
<b>Total de homicidios</b>	<b>24</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>79</b>	<b>111</b>	<b>115</b>	<b>71</b>	<b>62</b>
Vivienda particular	45.8	51.7	26.7	26.6	15.3	23.5	25.4	25.8
Vía Pública	29.2	31.0	36.7	38.0	63.1	51.3	53.5	37.1
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	0.0	0.0	3.3	5.1	6.3	3.5	4.2	6.5
Otro	4.2	6.9	16.7	7.6	9.9	12.2	9.9	14.5
No especificado	20.8	10.3	16.7	20.3	2.7	7.0	7.0	12.9

Nota: Se excluyen las defunciones ocurridas en áreas deportivas, viviendas colectivas, y escuelas u oficinas públicas.  
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Aunado a lo anterior, los datos muestran que las mujeres son asesinadas con mayor violencia o saña, utilizando medios que producen mayor dolor y que lo prolongan antes de fallecer.

En 2013, a 36 de cada 100 mujeres las ahorcaron, las estrangularon, las ahogaron o las lesionaron con objetos punzocortantes o a golpes con objetos; mientras que la mayoría de los homicidios de hombres fueron con arma de fuego (83.1 por ciento).



**Distribución porcentual de homicidios por sexo y causa (agrupada) según año de registro**  
**2010-2013**

Medio que causó la defunción	2010	2011	2012	2013
<b>Hombres</b>				
Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas y químicas	0.0	0.1	0.0	0.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	<b>5.2</b>	<b>3.0</b>	<b>3.9</b>	<b>2.3</b>
Agresión por ahogamiento y sumersión	0.4	0.4	0.5	1.0
Agresión con arma de fuego	<b>82.8</b>	<b>86.2</b>	<b>77.9</b>	<b>83.1</b>
Agresión con humo, fuego y llamas	0.2	0.2	1.0	0.5
Agresión con objeto cortante	4.5	5.3	5.5	4.9
Agresión con objeto romo o sin filo	<b>0.7</b>	<b>2.0</b>	<b>1.7</b>	<b>1.7</b>
Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo	0.1	0.0	0.1	0.2
Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal	0.6	0.5	0.7	0.3
Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato	0.0	0.0	0.1	0.1
Agresión por otros medios	0.0	0.4	0.2	0.0
Agresión por medios no especificados	5.4	1.9	8.4	5.9
<b>Mujeres</b>				
Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas y químicas	0.0	0.0	0.0	0.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	<b>3.6</b>	<b>9.6</b>	<b>12.7</b>	<b>6.5</b>
Agresión por ahogamiento y sumersión	0.0	0.9	2.8	4.8
Agresión con arma de fuego	<b>80.2</b>	<b>68.7</b>	<b>64.8</b>	<b>58.1</b>
Agresión con humo, fuego y llamas	0.9	2.6	0.0	0.0
Agresión con objeto cortante	<b>2.7</b>	<b>10.4</b>	<b>11.3</b>	<b>17.7</b>
Agresión con objeto romo o sin filo	1.8	3.5	1.4	6.5
Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo	1.8	0.0	1.4	0.0
Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal	0.9	0.0	0.0	0.0
Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato	0.0	0.0	0.0	0.0
Agresión por otros medios	0.0	0.9	0.0	0.0
Agresión por medios no especificados	8.1	3.5	5.6	6.5

Nota: Los medios hacen referencia a las causas de acuerdo a la siguiente relación X85 - X90: Agresión con drogas, medicamentos y sustancias biológicas y químicas; X91: Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X92: Agresión por ahogamiento y sumersión; X93 - X95: Agresión con arma de fuego; X96 - X98: Agresión con humo, fuego y llamas; X99: Agresión con objeto cortante; Y00: Agresión con objeto romo o sin filo; Y01 - Y03: Agresión por empujón de lugar elevado o delante de objeto en movimiento, o por colisión de vehículo; Y04 - Y05: Agresión con fuerza corporal o Agresión sexual con fuerza corporal; Y06 - Y07: Negligencia y abandono y Otros síndromes de maltrato; Y08: Agresión por otros medios; Y09: Agresión por medios no especificados

Fuente: INEGI. Estadísticas vitales de mortalidad.

## Suicidios

Durante 2013 se registraron 122 defunciones por violencia autoinfligida (21 más que el año anterior): 107 de hombres y 15 de mujeres, lo que representa en conjunto el 0.8% del total de las defunciones registradas durante ese año y el 4.5% de las defunciones accidentales y violentas.



**Distribución de las defunciones por suicidio registradas en 2013, por grupos de edad y sexo**

2013

Edad	Total	Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>107</b>	<b>15</b>
10 a 19	16	8	8
20 a 29	27	26	1
30 a 39	28	28	0
40 a 49	20	18	2
50 a 59	10	8	2
60 a 69	8	7	1
70 y más	13	12	1

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Las defunciones por lesiones autoinfligidas ocurren particularmente entre la población joven de 10 a 29 años (35.2%) y sobre todo entre las mujeres, que en más de la mitad (60%) eran jóvenes de ese grupo de edad.

Las diferencias en las tasas entre mujeres y hombres son amplias, pero lo son menos que en el caso de las defunciones por homicidio.

Es de suma relevancia observar que a nivel nacional las tasas de suicidios más elevadas entre las mujeres se observan en estados donde las tasas de homicidios están por debajo de la media nacional. Ocupan los primeros lugares entidades como Campeche, Aguascalientes, Quintana Roo, Baja California Sur, Tabasco, Querétaro y Yucatán.

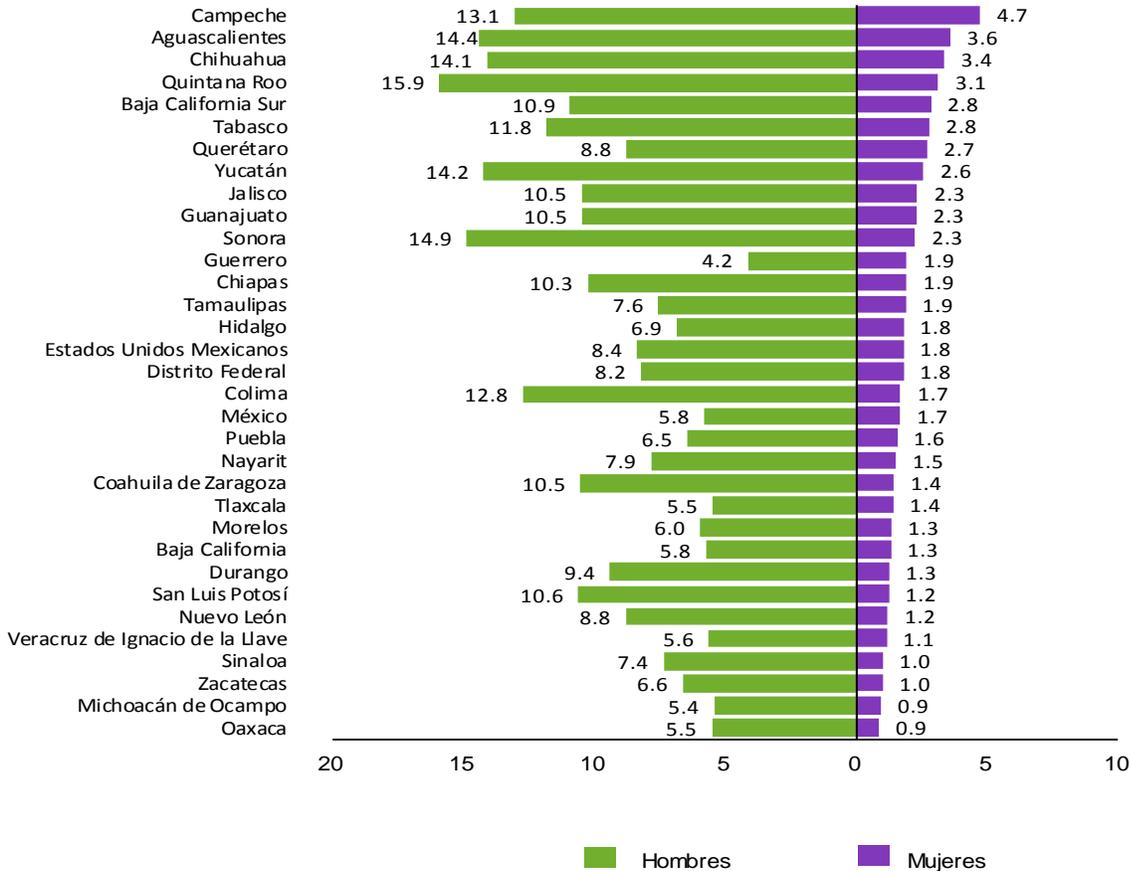
El único estado que se ubica con las tasas más altas tanto de homicidios como de suicidios de mujeres es Chihuahua.

En el caso de los suicidios de hombres, las tasas más elevadas también se ubican en Quintana Roo, Sonora, Yucatán, Aguascalientes y Chihuahua.



Gráfico 11

**Tasa de muertes por suicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo 2013**



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.  
CONAPO. Proyecciones de la población de México 2010-2030.

En Sinaloa, en los últimos 25 años, la tasa de suicidios ha ido aumentando de manera sostenida. Entre la población de 10 años y más, la tasa pasó de 3.0 por cada 100 mil habitantes en 1990 a 5.1 en 2013.

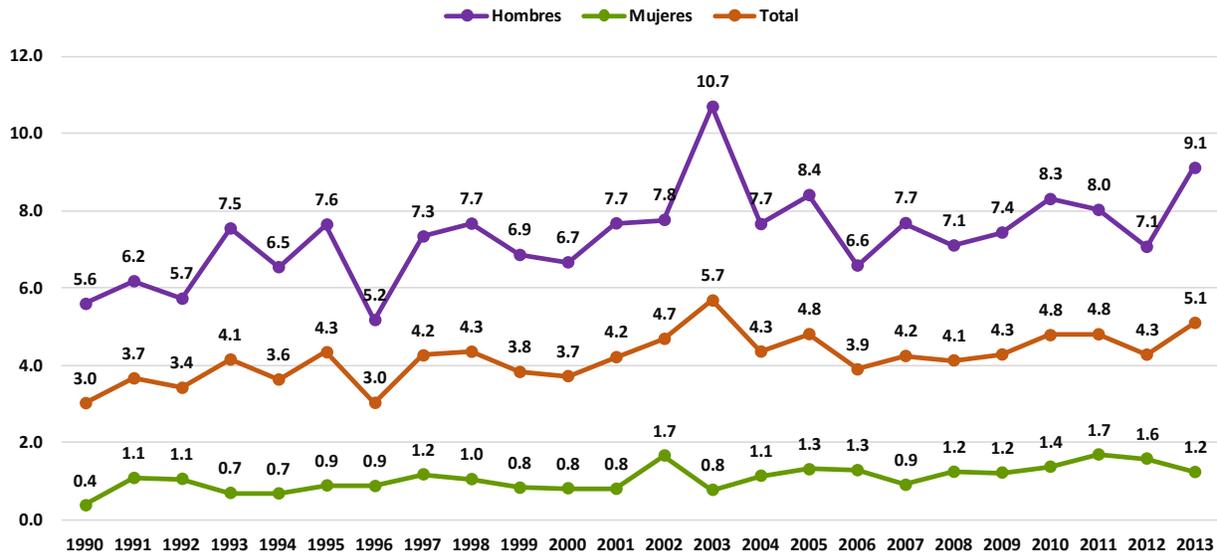
A diferencia de los homicidios, el patrón de suicidios entre mujeres y hombres es muy similar:

- La tasa de suicidios se duplicó en ambos casos durante estos últimos 25 años.
- En 2013, el principal medio utilizado es el ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación. Alrededor de 7 hombres y mujeres de cada 10 que logran suicidarse lo hacen por este medio.
- En segundo lugar se ubica el arma de fuego y en este caso, la diferencia entre mujeres y hombres es mayor: 24.3% de los hombres utilizan un arma de fuego mientras que entre las mujeres solo el 6.7 por ciento.



Gráfico 12

**Tasa bruta de defunciones por suicidio entre la población de 10 años y más por sexo y año de registro**



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.  
CONAPO. Proyecciones de la población de México 2010-2030.

**Distribución porcentual de suicidios por sexo y causa (agrupada) según año de registro 2000-2013**

Medio o arma que causó la defunción	2010	2011	2012	2013
<b>Hombres</b>				
con arma de fuego	10.6	20.7	15.9	24.3
con objeto cortante	0.0	1.1	0.0	1.9
por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	80.9	68.5	74.4	69.2
por ahogamiento y sumersión y Lesión autoinfligida con humo, fuego y llamas	2.1	0.0	0.0	0.9
por medios no especificados	1.1	4.3	0.0	0.0
Otros	5.3	5.4	9.8	3.7
<b>Mujeres</b>				
con arma de fuego	0.0	5.0	0.0	6.7
con objeto cortante	6.3	0.0	0.0	0.0
por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	75.0	75.0	73.7	66.7
por ahogamiento y sumersión y con humo, fuego y llamas	0.0	0.0	5.3	6.7
por medios no especificados	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	18.8	20.0	21.1	20.0

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.



Donde sí se observan algunas diferencias entre mujeres y hombres en torno a la manera de comisión de los suicidios, es en los lugares donde ocurre la agresión.

- La mayoría de las mujeres y los hombres que se suicidaron en los últimos años, lo han llevado a cabo en viviendas particulares, aunque en mayor proporción las mujeres.
- Alrededor del 7.0% de las mujeres que se han autoagredido, lo han hecho en lugares públicos, como la calle, la carretera, espacios comerciales, de servicio, en el trabajo o en una granja, en tanto que entre los hombres esta proporción asciende al 8.4 por ciento.

**Distribución porcentual de suicidios por sexo y lugar de ocurrencia de la defunción según año de registro 2010-2013**

Lugar de ocurrencia de la defunción	2010	2011	2012	2013
<b>Hombres</b>				
Vivienda particular	68.1	63.0	68.3	74.8
Vía pública	8.5	10.9	8.5	8.4
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	4.3	6.5	7.3	0.0
Otro	11.7	15.2	6.1	10.3
No especificado	6.4	3.3	8.5	5.6
<b>Mujeres</b>				
Vivienda particular	75.0	80.0	78.9	80.0
Vía pública	0.0	0.0	0.0	0.0
Área comercial, de servicios, industrial, granja o trabajo	0.0	0.0	0.0	6.7
Otro	12.5	5.0	10.5	6.7
No especificado	6.3	15.0	10.5	6.7

Nota: Se excluyen las defunciones ocurridas en áreas deportivas, viviendas colectivas, y escuelas u oficinas públicas.

Fuente: INEGI, Estadísticas de mortalidad.

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, para que implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.



## BIBLIOGRAFÍA

**Consejo Nacional de Población.** *Proyecciones de la Población de México 2010-2030.* México, CONAPO, 2015.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** *Estadísticas de mortalidad.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2015.

— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.* Base de datos. México, INEGI, 2012.

— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2014”* México, INEGI, 2014.

**Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (INEGI-STPS).** *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2014.* Segundo trimestre. Base de datos. México, INEGI, 2014.

**Navarro, Marysa.** “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

**Organización de las Naciones Unidas (ONU).** A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”.

